



OÑATE
UNIVERSIDAD DE «SANCTI-SPIRITUS»

OÑATE

UNIVERSIDAD DE «SANCTI-SPIRITUS»

UNIVERSIDAD BASCO-NABARRA



Oñate tiene su asiento en una vega bastante extensa, al pie de la elevada montaña de Artía y á una altura de 846 piés sobre el nivel del mar. Su término tiene cuatro leguas y media de diámetro y unas catorce de circunferencia. El cuerpo de la villa consta de varias calles y en las dos principales se ven buen número de suntuosos edificios. Sus barrios se llaman Araoz, Garagarza, Garibay, Lazarraga, Lezesarri, Murguía, Narría, Olaberrieta, Sancholopeztegui, Ulibarri, Urrejola, Berezanu, Zañartu y Zubillaga, y antiguamente tuvo veinte vecindades. Su vecindario es de unas 6000 almas, lo cual indica que es una de las villas más importantes de Guipúzcoa.

El punto en que está situada la villa de Oñate se considera como el centro de las provincias Bascongadas y Nabarra; el casco de la población se halla al pié de una pequeña colina denominada *Torrealde*, por existir en ella una torreón ó casa fuerte en lo antiguo, el cual es ahora casa de labranza perteneciente al Conde de Oñate.

El escudo de armas de Oñate está compuesto de las divisas que usaban respectivamente las primeras sociedades pobladoras, establecidas en los territorios llamados *Lazarraga y Murguía*. La parte superior del escudo está dividida en dos cuarteles, viéndose en el de la derecha un ciervo en actitud de correr, de donde toman el epíteto de *cervunos* los de Murguía; y en el de la izquierda un águila volando, por la que tienen el de *águilos* los de Lazarraga. La inferior representa un campo sembrado de trigo, cercado de un seto ó vallado, y en él

un ciervo y sobre su lomo una águila que esgrime sus garras y le pica el corazón: significa este emblema el esterminio de los primeros por los segundos, al tiempo que talaban sus mieses.

Esta villa fué hecha cabeza de mayorazgo de la ilustre casa de Velez de Guevara, y sus señores fueron hombres *liges* ó feudos de Navarra, por las posesiones que tenían en este reino. Estuvo agregada á la provincia de Álaba, después pasó á la hermandad guipuzcoana, y se separó de ella á mediados del siglo XV. Se mantuvo independiente; mas por último, en las Juntas generales celebradas en Villafranca, se trató de la conveniencia mútua de la unión, y en su consecuencia se otorgó la escritura de agregación, bajo ciertas condiciones, de la villa de Oñate á la hermandad guipuzcoana en 1845, y desde entonces sigue unida á Guipúzcoa.

En la primera guerra civil ó sea de los siete años, residieron por largas temporadas en esta villa la córte y el gobierno de D. Carlos, que se alojaba en el palacio de Artazcoz.

Su territorio, admirablemente cultivado, produce además de excelente hortaliza, exquisitos espárragos y mucha borraja, de cuya flor se hace gran cantidad de conserva, muy conocida y celebrada bajo el nombre de *jarrillas de Oñate*.

La iglesia parroquial de esta villa, con la advocación de San Miguel, está situada en la plaza principal y consta de tres naves, sostenidas por columnas aisladas. El templo, de estilo gótico, es notabilísimo; y no lo son menos los sarcófagos, los claustros, etc.

Uno de los edificios públicos más importantes y dignos de mención de esta villa es el Colegio mayor y Universidad de Sancti-Spiritus, situado en la parte occidental, sobre el río que baja del monte Artía. Esta casa de enseñanza, cuya obra fué trazada y ejecutada por el arquitecto francés Pedro Picard, forma un cuadrado perfecto, con patio interior, claustro bajo, galería alta de piedra arenisca, bastante capaz, de buen estilo y su correspondiente capilla. En su fachada, también de piedra arenisca, se descubren varios cuerpos de arquitectura del orden corintio y compuesto, sobrepuestos, con abundancia de nichos y estatuas aisladas de piedra. En la parte superior de la portada hay una que representa al fundador orando de rodillas y sobre él las armas imperiales; pero lo que llama más la atención en esta fachada son las figuras de medio relieve ejecutadas en unos cuadros de los pedestales, que representan otras tantas personas, del ta-

maño de la mitad del natural, lidiando con leones, sátiros y otros mónstruos de la mitología, de bastante buena ejecución. Dícese que representan la lucha entre la ciencia y la ignorancia. Este establecimiento literario debió su fundación á D. Rodrigo de Mercado y Zuaola, obispo de Ávila, quien en el testamento que otorgó el año 1533 dispuso se erigiese á costa suya.

Las aulas de este Colegio-Universidad quedaron abiertas para la enseñanza pública el año 1545, explicándose en ellas las artes ó filosofía, leyes y cánones, siendo su primer rector el presbítero bachiller D. Juan de Ocirondo, amigo del fundador. En 1777, se la autorizó para conferir los grados mayores. Las nuevas cátedras así creadas fueron una de derecho público, natural y de gentes, otra de derecho real, otra de leyes recopiladas y otra de Concilios. La cátedra de derecho público, natural y de gentes, fué suprimida en virtud de real orden de 30 de Julio de 1794, de resultas de lo cual sus cátedras quedaron reducidas á once. Así subsistió hasta que por real decreto de 5 de Julio de 1807 fué suprimido el Colegio, lo mismo que las demás universidades del reino; pero se restableció con la erección de siete cátedras, en virtud de real cédula de 22 de Julio de 1814, quedando suprimido otra vez por el regente del reino por decreto de 11 de Setiembre de 1842. En el mismo edificio de la universidad se estableció entonces un Instituto de segunda enseñanza, que quedó suprimido á su vez en 1850, creándose en su lugar una escuela especial de agricultura, dotada por la provincia.

Hay, felizmente, se halla restablecida la Universidad, para las facultades de Filosofía y letras, Derecho y carrera del Notariado, como lo hicimos constar en su día, y hasta ahora el éxito corresponde á las esperanzas abrigadas, habiéndose concedido validez académica á los estudios de dicha Universidad por real decreto de 6 de Marzo último.¹

Parte de la prensa regional aboga en estos momentos por la creación de una Universidad Basco-Nabarra, y nosotros, acogiendo con la mayor simpatía la patriótica excitación de nuestros colegas, no dudamos que, si tan excelente idea puede realizarse, no faltará en las dignísimas Diputaciones hermanas quien tome la oportuna iniciativa en este asunto de excepcional trascendencia.



(1) Véase EUSKAL-ERRIA, tomo XXXIV, pág.^a 284.